

# APROXIMACIÓN AL TRABAJO FEMENINO EN LA BARCELONA MODERNA (SIGLOS XV-XVII)

M<sup>a</sup> Isabel Gascón Uceda

## INTRODUCCIÓN

Covarrubias en el *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*<sup>1</sup> define el trabajo como «*El cuydado y diligencia que ponemos en obrar alguna cosa, especialmente las que son manuales que por esto llamamos a los trabajadores a los que las ejercitan; a cualquiera cosa que trae consigo dificultad o necesidad y aflicción de cuerpo o alma llamamos trabajo ...*» y del verbo trabajar dice que «*es bolver las cosas de una parte a otra y ocupar-se en concertarlas; todos los que no están ociosos dezimos que trabajan o trevejan, haziendo cosas de provecho y muy útiles para sí, y para la república...*». Es indudable que las mujeres han trabajado a lo largo de la historia y que han contribuido al desarrollo económico de «*la república*», la sociedad a la que pertenecían. En algunas ocasiones lo han hecho realizando un trabajo remunerado y visible y, siempre, llevando a cabo lo que se consideran “tareas propias de su sexo” en el entorno familiar, dedicándose a “sus labores”. Recurrimos nuevamente a Covarrubias para conocer uno de sus significados: «*labor en castellano es lo mesmo que opus, y labrar, obrar alguna cosa; y porque esto no se haze sin trabajo se dixo labor.*

---

1. Sebastián de COVARRUBIAS: *Tesoro de la Lengua Castellana o Española. Según la impresión de 1611, con las adiciones de Benito Reigio Noydens publicadas en la de 1674*, Barcelona:1943.

*Hazer labor y labrar y labradera, se dize de la ocupación de las mujeres en telas, y las labores que hazen en ellas con la aguja. Ir a la labor, ir a la maestra. Labor del campo, el cultivar la tierra arando...».* Pero el trabajo femenino ha sido históricamente infravalorado y, con frecuencia, ignorado tanto por sus contemporáneos como por los historiadores hasta tiempos recientes. El creciente interés por la historia de las mujeres ha estimulado las investigaciones sobre diferentes aspectos sociales, entre ellos el trabajo proporcionando nuevos enfoques a la hora de analizarlos<sup>2</sup>.

Esta investigación responde al interés por conocer qué oficios desempeñaban las mujeres de Barcelona, entre los siglos XV y XVII, qué recursos utilizaban para recibir una contraprestación económica y en qué espacio se desarrollaban sus vidas, teniendo en cuenta que la ideología dominante en las sociedades de Antiguo Régimen excluía a las mujeres de la esfera pública y las relegaba al espacio privado, doméstico. Pero ¿era éste el único espacio que ellas ocupaban?

Las principales fuentes utilizadas han sido libros de cuentas femeninos de los que se han extraído, únicamente, los pagos realizados a otras mujeres. Una parte pertenece a la contabilidad de dos mujeres que fueron protagonistas de la historia: las reinas María de Castilla y Germana de Foix. El resto son libros de carácter privado en los que anotaban sus gastos cotidianos mujeres que no tuvieron relevancia histórica. Todos ellos proceden del Archivo de la Corona de Aragón<sup>3</sup>. Se han trabajado también las series de las *Ordinacions municipals* y de *Correu i menuts* correspondientes al siglo XVI del Arxiu Històric de la Ciutat de Barcelona<sup>4</sup>. Esta documentación, aunque es insuficiente para presentar conclusiones definitivas sobre el trabajo femenino en la Barcelona Moderna, nos proporciona ejemplos

---

2. Son numerosos los estudios realizados en los últimos años sobre el trabajo de las mujeres. Como ejemplo pueden citarse entre otros: Evelyn SULLEROT: *Historia y sociología del trabajo femenino*. Barcelona: 1970 y los trabajos recogidos en las Actas de las sextas jornadas de investigación interdisciplinaria, edición de M<sup>a</sup> Jesús MATILLA y Margarita ORTEGA: *El trabajo de las mujeres S.XVI-XX*. Madrid, 1996; BIRRIEL SALCEDO, M. (Comp.) *Estrategias laborales femeninas: Trabajo, hogares y educación*. Málaga: 1998.

3. Archivo de la Corona de Aragón (ACA) Maestro Racional, Real Patrimonio (en adelante MR), María de Castilla ms. 535 a 545; Germana de Foix ms. 548; Monacales, Hacienda (en adelante M-H); Isabel Sala ms. 3461; Mariana Jaumató ms. 684; Valeria Dalmau ms. 3397.

4. Arxiu Històric Municipal de Barcelona (AHMB); Registre d'Ordinacions (en adelante RO) IV números 12 a 23; Correu i menut (en adelante CM) 1B, XX-2 a XX-5.

de la participación de mujeres reales, concretas y anónimas en la vida económica de la ciudad.

## EL TRABAJO Y LAS MUJERES

A finales de la Edad Media se inicia un proceso en la valoración social del trabajo que, lentamente, va transformando lo que era un concepto despreciado por la sociedad medieval hasta convertirlo en uno de los principales factores de socialización en la actualidad.

En este largo recorrido, a medida que aumentaba el prestigio social del trabajo, se hacía más difícil ejercer las profesiones mejor cualificadas sin poseer una preparación oficial. La mujer, que tenía vetado el acceso a este tipo de instrucción, fue perdiendo presencia en el terreno laboral y quedó relegada a realizar los trabajos pertenecientes a las categorías inferiores. Solo se le permitió recibir una formación informal que, aunque le proporcionaba conocimientos suficientes para desempeñar cualquier profesión, no le capacitaba para acceder a un puesto de trabajo cualificado por derecho propio. Las características de este tipo de formación convirtieron a las mujeres en una mano de obra barata y fácil de adaptar a las necesidades de cada momento. El saber oficial y el saber popular entraron en conflicto y las mujeres fueron las grandes perdedoras. Hubo además otros factores de carácter económico y demográfico que contribuyeron, también, a alejarlas de los mejores trabajos.

En el siglo XV<sup>5</sup> se produce un cambio en la terminología utilizada para pagar los salarios, que puede responder al mencionado cambio de mentalidad con respecto al trabajo. Durante los primeros años, en los libros de cuentas de María de Castilla, se utilizan dos palabras diferentes, *provisión* y *quitación*<sup>6</sup>, para registrar tanto el pago de los salarios masculinos como el de los femeninos. Posteriormente el término *provisión* se utiliza, casi exclusivamente, para anotar los pagos a las mujeres. En el siglo XVI desa-

---

5. El periodo estudiado corresponde a los años comprendidos entre 1416 y 1433 para María de Castilla y el año 1513 en el caso de Germana de Foix.

6. Covarrubias, en su obra ya mencionada, define quitación como «*El salario que se da; y assi dezimos ración y quitación*» y provisión «*Lo que se haze por elección o nombramiento de alguna persona, y el tal electo se llama proveído*».

parece, sustituido por *quitación*, para consignar los pagos efectuados a ambos sexos.

El valor social y económico del trabajo realizado por las mujeres que vivieron en la Barcelona Moderna no puede valorarse desde los planteamientos de la actual economía de mercado que solo considera como tal el trabajo realizado fuera del hogar, y por el que se recibe a cambio una contraprestación económica. Este planteamiento puede hacernos perder de vista la importancia real de la contribución femenina y su participación en el desarrollo de la ciudad<sup>7</sup>. A la hora de analizar cualquier aspecto relacionado con las mujeres del Antiguo Régimen es necesario tener en cuenta que aunque, como ya se ha dicho anteriormente, la ideología del momento les asignaba el espacio privado, doméstico, no quiere decir que ese fuera el único espacio que ellas ocupaban. Por otra parte tampoco la privacidad y domesticidad tenían el sentido actual. Era precisamente en ese ámbito doméstico donde se realizaban, con la colaboración de todos los miembros de la unidad familiar, la mayor parte de los trabajos de la sociedad pre-industrial. Dentro de esa unidad, familiar y económica, cuyo objetivo principal era, para Montserrat Carbonell,<sup>8</sup> sobrevivir y reproducirse, la figura de la mujer tenía gran importancia. Ayudaba en su oficio al padre cuando estaba soltera, y después al marido, a quien llegaba a sustituir al frente de sus negocios en caso de ausencia, enfermedad o fallecimiento. Además se ocupaba de realizar, o de supervisar, si contaba con la ayuda de sirvientas o de otras mujeres del grupo familiar, las tareas domésticas que eran de su exclusiva competencia. A ella le correspondían la educación y el cuidado de los hijos, la atención a los enfermos y ancianos, la elaboración de materias primas y la obtención de bienes de uso cotidiano como ropas y alimentos. Aunque era dentro de este ámbito doméstico donde la mujer disfrutaba de un papel predominante, Teresa Vinyoles<sup>9</sup> considera

---

7. Para Teresa Ayuso el no utilizar el trabajo como paradigma en los estudios sobre Historia de las Mujeres les sigue negando el carácter de agentes del desarrollo histórico. Teresa AYUSO LÓPEZ: *Fuentes documentales sobre el trabajo de las mujeres*. Torrejón de Ardoz: Akal, 1997.

8. Montserrat CARBONELL i ESTELLER: "El treball de les dones a la Catalunya Moderna". En NASH, Mary: *Més enllà del silenci: Les dones a la Història de Catalunya* Barcelona:1988.

9. Para el trabajo femenino en Cataluña durante la Edad Media ver entre otros los trabajos de Teresa VINYOLES: "L'esdevenir quotidià: treball i lleure de les dones medievals" en Mary NASH: *Més enllà ... y Les barcelonines a les darreries de l'Edat Mitjana (1370-1410)*, Barcelona: 1976

que, en realidad, el ama de casa era la sirvienta del marido, del señor propietario de los bienes.

## TRABAJO DOMÉSTICO. EL TRABAJO NO REMUNERADO

Para algunos autores la mujer optaba por el servicio doméstico como ocupación laboral porque «no requería formación ni cultura especial»<sup>10</sup>. Es cierto que no era necesario poseer una formación de carácter oficial, pero las mujeres de todos los grupos sociales eran formadas desde muy niñas para la realización de las tareas domésticas. Lo que ellas poseían no era un saber innato; era un conocimiento adquirido que requería un largo proceso de formación. Esta formación se podría equiparar –con todas las salvedades que se quiera– a la que recibían los niños que entraban de aprendices en los talleres artesanales. La diferencia principal radica en que en el caso de los varones era un aprendizaje oficial que les capacitaba para ejercer, una vez superados ciertos requisitos, un oficio por su cuenta, mientras que, en el caso femenino, la instrucción que recibían era de carácter informal. En ambos casos los jóvenes eran formados por *maestros*, personas con experiencia, que les transmitían sus conocimientos de forma práctica y oral. Los hombres y las mujeres estaban, finalmente, capacitados para poder ejercer durante toda su vida los oficios aprendidos, aunque con resultados diferentes. Los varones accedían a puestos de trabajo, remunerados y reconocidos, que les permitía el mantenimiento de sus familias y las mujeres accedían al “no trabajo”, el trabajo doméstico, oculto por la nula consideración social y la ausencia de remuneración que tan bien ilustra Fray Antonio de Guevara:

*«¡Qué placer es ver a una mujer levantarse por la mañana, andar revuelta, la toca desprendida, las faldas prendidas, las mangas alzadas, sin chapines en los pies, riñendo a las mozas, despertando a los mozos y vistiendo a sus hijos! ¡Qué placer es verla hacer su colada, cocer su pan, barrer su casa, encender su lumbre, poner su olla, y des-*

---

10. Jesús BRAVO LOZANO: “Fuentes para el estudio del trabajo femenino en la Edad Moderna -El caso de Madrid a fines del S.XVIII-” en: Matilla y Ortega, *El trabajo...* pág. 157.

*pués de haber comido tomar su almohadilla para labrar o su rueda para hilar!*<sup>11</sup>»

En la actualidad muchas de las tareas que las mujeres realizaban tradicionalmente en sus hogares se han convertido en procesos industriales (ya no se carda la lana, se hila o se elabora el pan) o se incluyen en el sector servicios (enseñanza, salud) cuantificables económicamente y, por tanto, económicamente visibles y socialmente reconocidos. Pero siguen siendo muchos los cometidos que se realizan en los hogares y que traspasan la tenue frontera existente entre lo doméstico y lo económico en función del espacio en que se lleven a cabo. Un ejemplo de la pervivencia de esta ambigüedad nos lo proporciona un curso destinado a formar empleadas del hogar, subvencionado en Septiembre de 2002 por la Generalitat de Catalunya, en el que se impartían las siguientes materias:

*«Promoción de la salud: dietética, nutrición, alimentación. Gestión doméstica y del domicilio. Relaciones de convivencia. Ayuda técnica para la vida cotidiana. Pedagogía aplicada: problemática e intervención en infancia, adolescencia y tercera edad; problemática e intervención de personas con discapacidades físicas, psíquicas y sensoriales. Normativas y prácticas de las principales tareas domésticas: dieta mediterránea, cocina, tratado de buenas maneras. Inicio a Internet y correo electrónico. Electricidad doméstica. Terminología específica en catalán. Seguridad y condiciones de salud en el trabajo. Técnicas de búsqueda de trabajo. Sensibilización en medioambiente»*<sup>12</sup>.

A la hora de clasificar los trabajos realizados por las mujeres es difícil fijar una frontera que delimite con precisión los espacios público y privado. El trabajo que se realiza dentro del ámbito estrictamente doméstico puede estar destinado a su utilización por el grupo familiar, pero también puede tener salida al mercado exterior. Por otra parte hay mujeres, como

---

11. Fray Antonio de GUEVARA: *Epístolas familiares*. Citado por R.M.CAPEL y Margarita ORTEGA en *Textos para la Historia de las mujeres en España*. Madrid: Cátedra, 1994.

12. Curso subvencionado por la Generalitat de Catalunya i el Fondo Social Europeo. *Empleada de la llar* (400 horas). Impartido por Ocupacional Cultura Dos. Requisitos: mujeres en paro (mayores de 25 años) Conocimientos mínimos: Certificado de estudios. Barcelona, Septiembre de 2002.

las sirvientas, que han salido de sus hogares y están realizando un trabajo público, “exterior”, por el que cobran un salario, pero lo hacen dentro de un espacio doméstico, privado, “interior” realizando trabajos, o labores, domésticas. En la documentación consultada tenemos ejemplos que nos hablan de algunas de las diferentes formas de trabajo realizado por las mujeres de la Barcelona Moderna, incluidas las amas de casa.

El primer ejemplo está relacionado con una de las obligaciones domésticas más importantes, la alimentación del grupo familiar<sup>13</sup>. La alimentación es una de las principales necesidades del ser humano y una de las tareas domésticas que requieren mayor esfuerzo. En ella intervienen procesos que van desde el mantenimiento del fuego, a la obtención de los alimentos, unas veces comprados y otros cultivados por la propia mujer en un pequeño huerto; su elaboración para el consumo inmediato o para conservar los productos excedentes y poder utilizarlos en otras épocas del año. Isabel Sala<sup>14</sup> anota varias recetas en su libro de cuentas. Entre ellas elegimos una para hacer conserva de rosas:

*«Prendre tant sucre, tantes roses veres ponselles tallades o picades, y ab un poco de aigua fondre lo sucre y fer hi donar dos bulls y fer les taulettes y [...] al sol»*

y otra para conseguir salsas “finas y bien hechas”:

*«Per a fer dos onçes y mija de salses –una onsa de canyella, un quart de clauels, tres nous moscades, tres dines de pebre y gíngebre, un quart y mix de safra».*

El cuidado de la salud del grupo familiar era otro de los cometidos propios de la mujer. Vives, al advertir a sus contemporáneos sobre la conveniencia de que las mujeres no convirtieran sus habilidades en oficio, ni

---

13. El tema de la Alimentación en la Edad Moderna ha sido ampliamente trabajado por M<sup>a</sup> de los Ángeles PÉREZ SAMPER, ver entre otras obras: *La alimentación en la España del Siglo de Oro*. Huesca:1998; “La Alimentación catalana en el paso de la Edad Media a la Edad Moderna: La mesa capitular de Santa Ana de Barcelona” *Pedralbes*, n° 17 Barcelona:1997, págs. 79-120

14. ACA, M-H, ms.3401, fols. 2 vº y 5º

pretendieran recibir remuneración alguna, nos informa de las dolencias atendidas por las mujeres:

«No es aconsejable que la mujer tuviese en si misma confianza sobrada en este punto, conozca los remedios corrientes para los males de cada día como son: tos, romadizo, cólico, mal de ijada, jaqueca, lombrices, diarrea, cefalalgias u oftalmías, fiebres ligeras, luxaciones, rasguños y otros accidentes análogos que por livianas causas ocurren de continuo»<sup>15</sup>

En este caso es Mariana Jaumató<sup>16</sup> quien nos transmite a través de su libro de cuentas una *medicina per anar de cos*:

«1 ll. mel, 1 oz. zarzaparrilla, 1 oz. de senat picat, 4 dines de clauells picats, 2 dines de matafaluga picadas, 1 oz. de sucra fi. Tot se te de mesclat ab una casola nova sens coure i prendran dos cullaradas cada mati».

Además recomienda tomar *cosas rustidas* y beber buen vino. Pero el cuidado del cuerpo no se limitaba a la salud. También el mantenimiento, o la obtención de la belleza entraba dentro de las ocupaciones de las amas de casa. Estos conocimientos formaban parte de los saberes transmitidos de madres a hijas y, en algunas ocasiones, se guardaban celosamente dentro del grupo familiar. Había casos en los que, si los remedios se consideraban eficaces, podían ser solicitados por otras mujeres, incluidas las reinas. Maria de Castilla envió un correo de Barcelona a Cardedeu pidiendo la receta de un ungüento a la mujer del doncel Guillen Vilalbe<sup>17</sup>. Habitualmente la transmisión de todo tipo de recetas se realizaba por vía oral pero algunas mujeres también las anotaban en documentos cotidianos como cartas y libros de cuentas, o los reunían en recetarios manuscritos.

15. VIVES : *Formación de la mujer cristiana*, en *Obras Completas*, 1992, (pág.1230) citado en Isabel MORANT: *Discursos de la vida buena. Matrimonio, mujer y sexualidad en la literatura humanista*. Madrid: 2002,(pág 170). Sobre la valoración de los moralistas ver también M.A. DURAN: “Lectura económica de Fray Luis de León” en *Actas de las Primeras Jornadas de Investigación Interdisciplinaria. Nuevas perspectivas sobre la mujer*. (Vol.II) Madrid: 1982

16. ACA, M-H, ms. 684, fol sn.vº (última página del libro)

17. ACA, MR, ms. 543 f. 30rº



Generalmente estos recetarios hechos por mujeres estaban destinados a su utilización dentro del ámbito familiar, pero, durante la Edad Moderna, tampoco faltaron los recetarios escritos por hombres y dirigidos a las mujeres que eran quienes, en definitiva, elaboraban las recetas<sup>18</sup>. Es nuevamente Isabel Sala quien nos proporciona una receta, esta vez de *aigua per la cara*:

«*P<sup>o</sup> solima ny de pedra, sucre candi, llavor de carabassa, amelles amargues, dos cascalls, un ou del dia y una poca de trementina<sup>19</sup>*».

## TRABAJOS FEMENINOS REMUNERADOS

Entre los trabajos remunerados que ejercían las mujeres en la documentación estudiada podemos distinguir varios grupos: en primer lugar los que son una continuación de las actividades realizadas en el hogar, en segundo las actividades relacionadas con la industria textil y un tercer grupo dedicado a actividades comerciales y financieras.

Lo habitual era que las mujeres que entraban como sirvientas lo hicieran muy jóvenes y que permanecieran en casa de los amos, sin cobrar un salario, hasta el momento de su matrimonio. Era entonces cuando percibían lo adeudado en concepto de dote. Pero no todas respondían a un modelo único. También hay ejemplos de movilidad dentro de este sector. Son mujeres, no tan jóvenes, que estaban poco tiempo en las casas<sup>20</sup> como na Codina que sirvió durante dos meses<sup>21</sup> o madona Puig que estuvo un mes como *dona de cambra*.<sup>22</sup>

---

18. Sobre los recetarios femeninos ver: M<sup>a</sup> de los Ángeles PÉREZ SAMPER: "Los recetarios de mujeres y para mujeres. Sobre la conservación y transmisión de los saberes domésticos en la época moderna" *Cuadernos de Historia Moderna* (nº 19) Madrid: 1997

19. ACA, M-H, ms. 3401, fol 42 rº

20. ACA, M-H, ms. 3532 f. s/n vº

21. id.

22. Camarera, ACA, M-H, ms. 3532 f. s/n vº

En este grupo hay criadas<sup>23</sup>, lavanderas<sup>24</sup>, barrederas<sup>25</sup>, *pastadoras*<sup>26</sup> y amas de cría. Mujeres casadas que contribuían a la economía familiar con trabajos distintos a los que realizaban sus maridos:

«...es degut a Anna Ponsa Muller de Francesh Pons, verguer, per sis bugades ha fetes a la roba de taula de la ciutat per les anades han fetes los senyors consellers aquest any ..... Tres reals per bugada divuit reals».

Y mujeres que cobraban el mismo salario que los hombres por realizar el mismo trabajo, como sucede en el caso de las *pastadoras* de María de Castilla<sup>27</sup>.

Dentro de este conjunto de oficios domésticos, las nodrizas<sup>28</sup> eran un colectivo privilegiado. La importancia de su papel durante los primeros años de vida del niño hacía que su elección no fuera una cuestión fácil. Se consideraba que las características físicas y morales del ama de cría se transmitían al lactante a través de la leche. Para las mujeres pobres, el amamantar a los hijos de los estamentos privilegiados constituía una buena fuente de ingresos. Eran las que percibían los mejores salarios entre los diversos grupos que se dedicaban al servicio doméstico. La nodriza Antonia Sabatera cobraba, en 1602, 20 libras anuales, el doble de las 10 libras que recibía la mujer mejor pagada de la casa, la *dona de cambra*.

El mantenimiento de la salud es un aspecto de la vida cotidiana que está muy vinculado a las ocupaciones femeninas. La mujer es la encargada de asistir a la vida que llega y a la que se va y, durante el camino, proporciona remedios, ungüentos, infusiones, alimentos especiales y cuidados a sus familiares enfermos. La mayor parte recibió de sus madres los conocimientos de una medicina tradicional, herbolaria, que le permitía curar las dolencias más comunes de su familia. Algunas mujeres extendían sus cui-

---

23. Id.

24. MHCb, CM, 1B, XX- 5, 16r<sup>o</sup>

25. ACA, MR, ms. 535, f.27r<sup>o</sup>

26. Mujeres encargadas de elaborar la masa del pan.

27. Los *pastadores* y *pastadoras* cobraban 180 sueldos y sus ayudantes 90. Las cantidades se mantienen invariables a lo largo de los años estudiados (1416-1432). ACA, MR ms. 536, f.28r<sup>o</sup>, 31v<sup>o</sup>; ms. 543, f.14v<sup>o</sup>; ms. 545, f.76v<sup>o</sup>

28. ACA, MR, ms. 545, f.49v<sup>o</sup> y 70r<sup>o</sup>; ms. 548, f. 61r<sup>o</sup>; M-H ms. 3532 s/n r<sup>o</sup>

dados más allá del círculo familiar: son “las mujeres sabias”, un colectivo que fue perdiendo de forma progresiva, a lo largo de la Edad Moderna, el reconocimiento social que había tenido en épocas anteriores. María de Castilla todavía pudo recurrir en 1420 a los cuidados de la física Anthonia de Sancta Suffia, a quien pagó 30 florines de oro por «*certs treballs e medicines per ella fets*»<sup>29</sup>. En la corte de Germana hubo otra mujer, Catalina Diez, que estaba dedicada al cuidado de los enfermos pero ya no disfrutaba de la misma categoría profesional que había tenido Antonia: Catalina «*te carrech de servir les dames, e ses moços e altres dones de la casa de sa magestat stant malaltes*»<sup>30</sup>. También hay documentadas parteras<sup>31</sup>, una profesión exclusivamente femenina en la que, lentamente, se irá introduciendo la figura masculina.

El grupo de las mujeres cuyo trabajo está relacionado, de una u otra forma, con los realizados en el ámbito doméstico lo cierran las mujeres al servicio de la reina: camareras, doncellas y damas de honor que tenían como misión atender a la soberana en todas sus necesidades, tanto en las personales y cotidianas, como en las extraordinarias. De este grupo solo destacaremos la figura de Francina de Cruylles<sup>32</sup>, doncella y secretaria de Maria de Castilla, encargada de registrar «*les missions manudes e secretes que fahra per la senyora Reyna*» porque su figura nos habla de la existencia de un espacio reservado, y privado, dentro de un contexto público y oficial como era el de la Casa de la Reina.

En el grupo de oficios relacionados con la indumentaria y la industria textil hay costureras<sup>33</sup> y bordadoras como la mujer de Gyllem, tejedor, a quien el municipio de Barcelona paga tres sueldos por la seda y por coser la bandera pequeña de Santa Eulalia. Hay también veleras<sup>34</sup>, sederas y, en el siglo xv, se documenta una maestra de *fer parxes*<sup>35</sup>. Según Montserrat Carbonell<sup>36</sup> para la época Moderna hay testimonios de

---

29. ACA, MR, ms. 540, f.35rº

30. ACA, MR, ms. 548, f.88vº

31. ACA, M-H, ms. 3401 - Hoja intercalada entre páginas 85-86; MR, ms. 540 f.25.

32. ACA, MR, ms. 543, f.30rº

33. AHCB, CM, 1B, XX- 2, f. 82rº; 1B, XX- 3, f.153vº.

34. ACA, MR, ms.544, f. 42vº (3ª parte); AHCB, CM, 1B, XX- 4, f. 105 rº.

35. ACA, MR, ms.539, f. 43vº.

36. Carbonell, M. “El treball ...” pág. 115. Sobre el trabajo en Barcelona ver también Marta VICENTE VALENTÍN: “Mujeres artesanas en la Barcelona Moderna” en *Las mujeres en el Antiguo Régi-*

mujeres agremiadas en oficios relacionados con el mundo textil, aunque no podían ser maestras, ni posiblemente oficialas, al haber sido excluidas del aprendizaje formal. Las mujeres eran las transmisoras de la categoría gremial de los varones, padres o maridos, a sus hijos o esposos. Eran frecuentes los matrimonios de mujeres con hombres relacionados con los oficios del padre. Generalmente, las actividades gremiales femeninas estaban vinculadas al varón, pero hay casos en los que las mujeres, como las del siglo xv presentes en este grupo, están documentadas por sí mismas, con su nombre y oficio, sin referencias a su parentesco con ningún hombre «...*havia pagats a na Johana Aparici, velera per diverses vels que della havia comprat...*» lo que sí ocurre cuando se realizan pagos a mujeres de otros grupos, como en el caso de Catherina mujer de Pere Albiol que cobra «*per fer bugada de dues vanoves de la Senyora Reyna*<sup>37</sup>». En el caso de Susanna, corredora de Barcelona, el dato que se menciona es de carácter religioso, hace referencia a su condición de conversa. «... *a la dona na Susanna conversa corredora de Barchelona los quals li eren deguts...*»<sup>38</sup>

La mayor parte de las mujeres que se han encontrado trabajando en el grupo dedicado a actividades comerciales son viudas como Ángela Xarles. En el caso de defunción del marido, la mujer seguía con su oficio, manteniendo el taller y la tienda mientras no contrajera un nuevo matrimonio. Entre las candeleras<sup>39</sup>, dedicadas a la venta de candelas de sebo, hay una mujer, Ramona, que está al frente del negocio de su marido mientras él está ausente<sup>40</sup>. A la viuda de Hyeronim, candelerero, la vemos en la documentación hasta que contrae un nuevo matrimonio con Gabriel Conill, cambiador<sup>41</sup>. Además hay corderas<sup>42</sup>, librerías<sup>43</sup>, mesoneras<sup>44</sup>, revendedo-

*men*, Barcelona: 1994. Teresa Vinyoles ha documentado algunos casos de maestras en la Edad Media. Faltan estudios sobre la Edad Moderna.

37. ACA, MR, ms. 543, f.37v<sup>o</sup> (la numeración corresponde a la segunda parte del documento)

38. ACA, MR, ms. 539, f. 28 v<sup>o</sup>

39. AHCB, CM, 1B, XX-5, s/n; AHCB, CM, 1B, XX-2, f.84v<sup>o</sup>; AHCB, CM, 1B, XX-2, f.23r<sup>o</sup>

40. La mujer de Jaume Ramon cobra varias partidas en su ausencia. AHCB, CM, 1B, XX-3, f. 19v<sup>o</sup>

41. La viuda de Hieronim, candeler, aparece en la documentación hasta su matrimonio en 1533 con Gabriel Conill. AHCB, CM, 1B, XX-2, f.84v<sup>o</sup>

42. AHCB, CM, 1B, XX-4, f. 30r<sup>o</sup>

43. AHCB, CM, 1B, XX-4, f. 112 v<sup>o</sup>

44. AHCB, CM, 1B, XX-3, f.31r<sup>o</sup>

ras<sup>45</sup>, corredoras<sup>46</sup> y pescaderas a quienes las ordenanzas municipales prohibían cortar el pescado bajo multa de cinco sueldos. Ese era un trabajo que debían realizar los hombres:

*«...que alguna revenedora o pescatera no gos tallar a trossos algun peix quis degue tallar o trossejar ans lo hagen a tallar les homens qui son acostumats tallar lo dit peix ...»<sup>47</sup>*

La prostitución, el «viure de quest», era otra de las estrategias utilizadas por las mujeres como medio de subsistencia. En este caso conocemos su existencia por las reiteradas ordenanzas municipales sobre su emplazamiento, las normas en el vestir o las medidas sanitarias a las que debían acogerse las mujeres<sup>48</sup>, «...no sia licit ni permes a qualsevol fembres bordalleres fahent quest de lur cors star o habitar en la present ciutat fahent lo dit quest sino en los bordells...<sup>49</sup> ». A pesar de las penas previstas en caso de incumplimiento de las ordenanzas, su reiteración a lo largo de todo el siglo consultado, hace pensar que no debían de ser acatadas por la población femenina.

Hay un grupo de actividades, en este caso financieras, que estaban reservadas a las mujeres de la burguesía urbana de Barcelona. Son mujeres que disponen de bienes inmuebles y pueden alquilarlos<sup>50</sup> o que disponen de capital suficiente para actuar de prestamistas<sup>51</sup>. Generalmente recibían algún objeto de valor como garantía por el préstamo realizado. El 20 de octubre de 1623, María Joffreu depositó un anillo de oro con un diamante cuadrado, pequeño, como fianza por las diez libras que Isabel Sala le prestó para pagar el alquiler de la casa. En este caso se hace constar que la operación se realizaba con el conocimiento, y el consentimiento, del marido de María.

---

45. AHCB, RO, IV, 13, f. 126-128r<sup>o</sup>

46. ACA, MR, ms.539, f. 28v<sup>o</sup>

47. AHCB, RO, IV, 13, f. 127v<sup>o</sup>

48. AHCB, RO, IV, 12, f. 113r<sup>o</sup>; f.118v<sup>o</sup>; 13, f. 99v<sup>o</sup>; f.128v<sup>o</sup>; f.146 v<sup>o</sup>; 21 f.17v<sup>o</sup>

49. AHCB, RO, IV, 12, f. 113r<sup>o</sup>

50. AHCB, CM, 1B, XX-3, f.48r<sup>o</sup>

51. ACA, M-H, ms.3401, f. 8 v<sup>o</sup> ; f. 54 v<sup>o</sup>

## CONCLUSIONES

Estos ejemplos son una muestra de algunas de las actividades que realizaban las mujeres de la Barcelona Moderna. Es evidente que han de ampliarse con el estudio de otras fuentes documentales, pero este estudio nos ha permitido ver la participación de algunas mujeres en la vida económica de la ciudad, realizando trabajos dentro y fuera de sus hogares a pesar de las limitaciones ideológicas que la sociedad les imponía. Algunos trabajos eran la extensión de los que realizaban en sus casas, otros la continuación de los oficios que habían realizado sus maridos y, en otros casos, las mujeres ejercían profesiones propias. En unas ocasiones utilizaban como herramientas sus cuerpos y esfuerzo físico, en otras sus conocimientos o su capital. Hemos visto ejemplos del trabajo de mujeres humildes y de mujeres acomodadas. No están todas, ni tampoco todos los oficios y estrategias. Cada una de ellas utilizó los recursos que estaban a su alcance. Es necesario seguir investigando para poder conocerlas un poco mejor.